



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101259319		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 14	MES 10	AÑO 2025	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 13 02 2025		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 10 07 2026		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MARTINEZ CASTRILLON, GUSTAVO ADOLFO								IDENTIFICACIÓN CC: 1019.015.826			
DIRECCIÓN: CL 144 147 A 20						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3223464235		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: CR 91 NRO. 145 A - 32						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 6602759		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO No. 080-2025-CPS-AG (124938), CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO EN EL DESPACHO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL Y TEMAS APINES DE PRIORIDAD DE LA ALCALDIA LOCAL DE SUBA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/02/2025	10/07/2026	\$5,195,630.00	\$5,195,630.00
CALIDAD DEL SERVICIO	13/02/2025	10/07/2026	\$5,195,630.00	\$5,195,630.00

ACLARACIONES

POR SOLICITUD DE LAS PARTES Y SEGUN MODIFICACION, ADICION Y PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO NO. 080-2025-CPS-AG (124938), SE AUMENTA LA SUMA ASEGURADA Y SE AMPLIA LA VIGENCIA FINAL DE CADA UNO DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA, TAL COMO ARRIBA SE INDICA.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****9,451.00	\$ *****4,000.00	\$ *****2,555.00	\$ *****16,007.00	\$ *****10,391,260.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIONASEG LTDA ASESORES DE SEGUROS	964959	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.



33-44-101259319

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101259319		ANEXO 2			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 14 10 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 13 02 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 10 07 2026		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MARTINEZ CASTRILLON, GUSTAVO ADOLFO								IDENTIFICACIÓN CC: 1019.015.826			
DIRECCIÓN: CL 144 147 A 20						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3223464235	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: CR 91 NRO. 145 A - 32						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 6602759	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.



33-44-101259319

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101259319, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 14 días del mes de OCTUBRE de 2025

33-44-101259319

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas